

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

## Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de San Onofre n.º 19.  
Y en esta tipografía.  
En Palma: Tipografía Católica, calle de Fortuny número 6.

## Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.  
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

**ANUNCIOS Y AVISOS.** Los suscritores á 5 cént. por línea. Los no suscritores á 10 id. Y las repeticiones á la mitad de precio.

## SECCION RELIGIOSA.

**Domingo 19.**—✠ XIII Despues de Pentecostés.—  
San Joaquin Padre de Ntra. Señora.  
**Lunes 20.**—San Bernardo, doctor.  
**Martes 21.**—Santa Juana Francisca de Chantal.  
**Miércoles 22.**—Octava de la Asuncion de N. Sra.

### Cultos.

**Domingo 19.**—La Misa y el oficio divino son de S. Joaquin, con rito doble de 2.ª clase y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica.

En la Catedral sermon del Patriarca S. Joaquin á cargo del Rdo. D. Juan Morera Pbro.

En la parroquia de S. Francisco de Asis fiesta de la Asuncion de Ntra. Sra. predicando el propio señor Ecónomo de la misma Rdo. D. Miguel Faner Pbro.

En Sta. Clara, fiesta en honor de dicha Sta. siendo el orador sagrado el Lic. Rdo. D. Pedro Anglada Bonet Pbro.

En la parroquia del Rosario por la tarde plática doctrinal que dirá el Sr. Regente de la misma don Pedro Moll, Pbro.

En la Iglesia de S. Antonio Abad, á las cuatro de la tarde sermon en honor de dicho Santo predicando el Rdo. D. Pedro Anglada Torrent, Pbro.

## Crónica.

El consejo de Estado, y el Gobierno italiano, dice «El Monitor de Roma», han declarado que los contratos sobre propiedades urbanas y rústicas estipuladas con el Vaticano son nulos si no los autoriza un notario

del Gobierno, lo cual es un atentado contra la ley de garantías y quita al Vaticano el privilegio que disfrutaban las embajadas instaladas en Roma. Con este motivo, dice *L'Univers*, se examinan las tristes eventualidades de la salida del Papa de Roma.

—Damos á continuacion una noticia de todas las principales catedrales del mundo para poder comparar la importancia de las españolas, que tan poco sabemos alabarlas.

Las dimensiones de los principales templos católicos y las personas que cada uno puede contener, en el supuesto de cuatro personas por nueve piés cuadrados, son las siguientes segun un periódico de Nueva-York:

	Varas inglesas	Personas
Basilica de S. Pedro en Roma	13,500	54,000
Catedral de Milán .....	9,025	37,000
Basilica de S. Pablo en Roma	8,000	32,000
Iglesia de S. Pablo en Lóndres	6,400	25,000
Id. de S. Petronio en Bolonia	6,100	24,000
Catedral de Florencia.....	6,100	24,000
Id. de Amberes .....	6,000	24,000
Iglesia de Sta. Sofía en Constantinopla .....	5,750	23,000
Basilica de S. Juan de Letran	5,725	22,900
Catedral de Nta. Sra. de París	5,250	21,000
Catedral de san Patricio en Nueva York.....	4,375	17,500

Estas son las iglesias de mayor capacidad que publica el periódico neoyorquino, y extrañamos mucho que no haya puesto algunas catedrales de España que pueden figurar dignamente en esta lista, tanto por su capacidad como por su mérito y riqueza artística.

La catedral de Córdoba, construida por Abderraman y su hijo Hixén, forma un cuadrilongo de 189 varas inglesas de largo por 144 de ancho, tiene 19 naves de elevación sostenidas por 850 columnas; la superficie total cuadrada es de 25,320 varas inglesas cuadradas; quitando el atrio, que tiene 134 varas de ancho por 84 de profundidad, quedando todavía para el templo 16,750 varas cuadradas, espacio mayor que el Vaticano, puesto que en este espacio se han construido sacristías y alguna otra dependencia que pueden llevar de cuatro á cinco mil varas cuadradas; quedan por consiguiente, para servicio de los fieles de 11 á 12,000 varas cuadradas.

Catedral de Sevilla....	9,350 vs.ing. cuad.
"  de Toledo....	7,640 " " "
"  de Burgos ...	5,709 " " "
"  de Leon.....	5,225 " " "

Véase, pues, que la catedral de Sevilla es de mayor capacidad que la de Milán y la de Toledo mayor que la de san Pablo en Londres.

— Las siguientes líneas de un periódico de Montevideo, pueden servir de enseñanza á los inmigrantes que sueñan con hacer rápida fortuna en las regiones de América:

«Casi siempre vemos, dice, que los gobiernos encargan á sus cónsules en el extranjero que les envíen inmigrantes para aumentar la población de esta joven república y cultivar sus fértiles tierras.

«Nosotros preguntamos: ¿para qué se necesitan inmigrantes si los pocos que estamos aquí vivimos en la miseria por falta de trabajo y por la escasa remuneración de él? ¿Para que se mueran de hambre los infelices que abandonen la madre patria y el ho-

gar en busca de una vida más holgada y de porvenir?

»¿Cómo pedir brazos á las comarcas europeas para que vengan á trabajar y á prosperar, cuando aquí no se protege á la industria; por el contrario, más bien se la ponen cortapisas, prefiriendo lo elaborado en el extranjero.

— A propósito de la abolición de la esclavitud en el Brasil, dice un periódico de Buenos Aires:

«La ley abolicionista que acabamos de celebrar no es, por desgracia el último eslabón de la cadena de la servidumbre. Aun quedan millones de esclavos en el mismo corazón de América; esclavos de los que nadie se acuerda, á los que nadie tiende una mano generosa ó una mirada de compasión; esclavos más desgraciados que los negros del Brasil, más escarnecidos que éstos y más explotados por los gobiernos y los particulares, por la servidumbre pública y la servidumbre privada.

«Ese pobre sér que nace en la abyección y en la abyección muere es el indio americano, el indio del Perú, de Venezuela, de Bolivia y de las provincias del interior de la República Argentina.

«En Venezuela, en el Perú y en Bolivia, la raza incásica está colocada en un nivel inferior á la misma raza canina.

«Es doloroso, pero necesario decirlo: el hombre mestizo y el blanco tienen más consideraciones con un perro que con un indio.

«Socialmente es un esclavo; ante la ley un mito; ante el Estado un paria; ante los hombres una cosa; ante el Fisco una mina, y ante la humanidad una degradación.»

— Mr. D'Humy ha inventado una batería eléctrica, aparato que tiene la forma de un cajón de un metro 25 centímetros de alto por 80 centímetros de ancho, que puede manejarlo cualquiera y colocarse en un armario, pues no produce ruido ni olor. Con esta batería, que su inventor llama de gabinete, se alimentan de 10 á 50 lámparas

de 10 bujías de fuerza, resultando que puede considerarse como un hecho el alumbrado eléctrico á domicilio, sin dinamos ni acumuladores. Como el precio del alumbrado por este sistema es menor que el del gas, queda la electricidad al alcance de todos, y no es dudoso que en lo sucesivo se aplicará á las necesidades de la vida doméstica.

Además de esta invencion, en cuyo estudio ha empleado su autor más de veinte años de continuos trabajos, Mr. D'Humy ha construido por el mismo sistema una gran bateria destinada á alumbrar las ciudades y establecimientos públicos, proponiéndose utilizar los hilos telegráficos y telefónicos para transmitir el fluido eléctrico, sin necesidad de nuevas instalaciones.

— Una pastoral del Obispo de Tarbes con-signa y vitupera los abusos indignos que se hacen, en diversos lugares, del nombre, del agua y de los objetos de piedad y devocion de Nuestra Señora de Lourdes. Ya son explotaciones industriales que se disfrazan con apariencias de religion, prospectos hábilmente redactados y falsas aprobaciones. O son ventas de pretendidas reliquias de la Gruta, sin que falten tambien estafadores sacrílegos que piden donativos ó limosnas de Misas para Lourdes. Pero hay una industria sobre todo que ha motivado una declaracion del Cardenal Secretario de Estado, Mons. Rampolla, que suprimirá de una vez tan lamentables abusos. Esta industria consiste en hacer pastillas con agua de Lourdes. Las cajas, muy bonitas y bien confeccionadas, contienen próspectos que apelan á la fé de los fieles para tomar con devocion tales pastillas, prometiendo milagros y curaciones, porque la Santísima Virgen, dicen, no tiene en cuenta ni la cantidad de agua que se consume ni la manera de emplearla.

Añaden haber sido aprobadas por el Obispo de Tarbes y recibido la bendicion apostólica. En la declaracion del Vaticano se declara falsa la bendicion apostólica que en

el prospecto se indica, siendo contrario á las tradiciones de la Iglesia bendecir los objetos que despues han de venderse.

---

### Gacetilla.

---

#### UN LIBRO NUEVO Y UNA PATRAÑA VIEJA

---

En un libro recientemente publicado en esta ciudad hemos leído con pena estas palabras: «Aquel *E pur si muove* de Galileo, lo recordará siempre la Historia como la protesta del génio contra la intolerancia de los teólogos de la edad media.» Y decimos que hemos leído con pena las palabras transcritas, pues, á la verdad, no puede menos de impresionar tristemente ver que hasta en los libros que menos se relacionan con la historia y con los teólogos ya sean de la edad media ó de la moderna, la buena fe de los lectores poco instruidos ó en demasia confiados se ve sorprendida encontrando escollos y peligros donde, al parecer, menos debían sospecharse.

¿Con qué, aquel *E pur si muove* de Galileo lo recordará siempre la historia como la protesta del génio contra la intolerancia de los teólogos de la edad media? ¿Y está seguro el autor de la obra en que aparecen estampadas aquellas palabras, de que en realidad las pronunciara Galileo? Pocos años hace que *El Vigía* publicó, si mal no recordamos, un artículo con motivo de las aficiones que cierta revista *Educativa* manifestaba por el famoso *E pur si muove* y creemos que si de él hubiera tenido conocimiento el autor de la nueva obra á que aludimos, no afirmara tan rotundamente lo que él supone. Pero ya se ve, suele ignorarse lo que más convendría saber y fácilmente se olvida si se ha sabido. Sea de ello lo que fuere, pierda cuidado nuestro autor, la historia

*verdadera* no recordará ni puede recordar las palabras que atribuye á Galileo como protesta del génio contra la intolerancia de los teólogos de la edad media.

Venga acá hombre de Dios y no proceda tan de ligero: ¿cómo quiere V. que Galileo protestara contra la intolerancia de los teólogos si estos nunca contradijeron su sistema del movimiento del mundo? ¿Ignora V. acaso que Galileo no es el autor de este sistema, que antes de él otros lo esplicaron sin que tuvieran que protestar contra la intolerancia de los teólogos, muy al contrario merecieron bien hasta de los romanos Pontífices?

No pretendemos erigirnos en maestros del autor de la nueva obra á que aludimos, solamente en obsequio de aquellos de nuestros lectores que no hayan tenido ocasion de consultar la historia apuntamos algunas ideas, á fin de que por si mismos puedan juzgar la que viene á ser *la protesta del génio contra la intolerancia de los teólogos de la edad media.*

El sistema astronómico que supone la tierra moviéndose al rededor del Sol era conocido mucho tiempo antes de que Galileo viniera al mundo. Olvidado casi completamente despues de la muerte de Pitágoras, Nicolás de Cusa trató de explicarlo y de darle nueva vida en el siglo XV. Lejos de haber incurrido por ello en desagrado de los soberanos Pontífices mereció las más honrosas distinciones de la Santa Sede. En efecto, fué legado de Eugenio IV en Constantinopla, en Alemania y en Francia. Fué nombrado Cardenal por Nicolás VI, Calixto III y Pio II le confiaron misiones de la mayor importancia. El Cardenal Cusa falleció en 1474. En 1533 Juan Alberto Widmaustadt explicó el sistema del movimiento de la tierra delante de Clemente VII y de otros per-

sonajes ilustres y agradó tanto al Papa que le regaló un bellissimo códice griego. Nicolás Copérnico nacido en Thorn en 1473 que dió su nombre al sistema Pitagórico, publicó sus *Revoluciones de los orbes celestes* en 1543 dedicándolas al Papa Paulo III y en 1584 Diego de Estúñiga, agustino de Salamanca, comentando el versículo de Job: *Qui conmovent terran de loco suo* defendió el sistema de Copérnico de las objeciones que le pusieron los partidarios de Tolomeo. Despues de todos estos aparece Galileo, nacido en Pisa en 1564 casi un siglo más tarde que Copérnico.

¿Pero á que se debe atribuir que Galileo y solo Galileo tuviera que entender con los teólogos y con el Santo Oficio, mientras que los que antes de él habían explicado y defendido el sistema del movimiento del mundo no solo no fueron por nadie molestados sino más bien distinguidos y honrados? Pues es muy sencillo; todo consiste en que Galileo cambiando el telescopio por la Biblia quiso pasar de matemático á Teólogo, pretendiendo que su sistema estaba fundado en la Sagrada Escritura. No se satisfizo Galileo con adoptar el sistema de Copérnico y con defenderlo con argumentos sino que pretendió apoyarlo con la autoridad de las Sagradas Letras convirtiendo así una cuestion física en controversia teológica; hizo más, pasó á Roma y pidió que el Papa y la Inquisicion declarasen al sistema de Copérnico fundado en la Biblia. El Papa le recibió con benevolencia pero no pudo concederle lo que pedía. La benevolencia del Papa llegó hasta el punto de tratar en una Congregacion la controversia de Galileo. Este mismo nos dice la resolucion que aquella tomó; la *congregacion* escribía en 1616, *ha decidido solamente que la opinion del movimiento de la tierra no está fundado en la Biblia. Yo*

no estoy personalmente interesado en el decreto. Belarmino fué el encargado de decir al astrónomo en nombre del Papa que no volviera á hablar de semejantes concordias escolásticas entre los Libros Sagrados y Copérnico.

Pero Galileo envanecido con su saber no cumplió la recomendación hecha con tanta bondad por Paulo V, antes bien llenaba el mundo con escritos en que pretendía probar que su nuevo sistema del mundo, (que no era nuevo sino muy viejo) era el conforme con la Biblia. En 1631 publicaba sus *Diálogos sobre el sistema del mundo* contraviniendo con ello á la orden que le fué comunicada, y tratando con ironía cruel y punzante sarcasmo en el prólogo de la obra á los jueces que creyeron oportuno el silencio en aquellas circunstancias.

Se enteran nuestros lectores del porqué Galileo tuvo que entender con los teólogos? Ni estos ni la Santa Sede reprobaron en Galileo lo que tan de grado aprobaron y recompensaron en el Cardenal Cusa y en Copérnico, y la famosa anécdota del *E pur si muove* no pasa de ser una patraña, ó mejor una maliciosa calumnia que ha llegado á ser vulgar.

Mucho sentimos que el autor de la nueva obra á que aludimos, se haga eco de una conseja ridícula dándole á sus lectores como verdad histórica y que formando coro con el *vulgo literario* preste su concurso á la obra poco honrosa, por cierto de corromper y adulterar la historia.

Plácido.

#### El código de la Amabilidad cristiana

Las bases del *Código de la Amabilidad* son bien sencillas.

Obligarse: A sonreír habitualmente, para que la sonrisa de benevolencia se aclimate en los labios: basta para esto trabajar y orar

bajo la mirada de *Jesús Niño*, que nos sonríe desde los brazos de su Madre. Jesús Niño sonríe siempre, aún al alma culpable, si vuelve á El.

A no decir jamás no á una orden dada por un superior, ni á un servicio que se nos pida.

A ahorrar á los demás todo el trabajo que nos sea posible, sin perjuicio de nuestros deberes.

A no mostrarse ni contrariado, ni burlado, ni descontento.

A reprimir, desde que lo advertimos, todo gesto que indique impaciencia.

A buscar, cada mañana delante de Dios, el medio de agradar á tal persona con quien tenemos que vivir, á tal otra á quien se teme, ó que no nos es simpática.

A no mandar jamás á un inferior, sin añadir alguna palabra de cortesía y de benevolencia.

A emplear siempre esas pequeñas fórmulas de urbanidad, que solo parecen minuciosas á los corazones secos, duros y egoístas, á saber? *Buenos dias*, á la mañana; *Buenas noches*, al fin del día; *Gracias* á la menor muestra de atención; *Tened la bondad*; *Sed bastante buena*, *Si me hiciereis el favor*, añadido á todo servicio pedido; el *saludo* gracioso, con una sonrisa á lo menos cada vez que nos encontramos con alguno.

A estudiar los gustos de aquellos con quienes se vive, y á satisfacerlos en la medida que nos sea posible; á no impugnar sus *manías* y á no dar á conocer sus *extravagancias*.

A no dar jamás un *consejo* ni hacer una *reconvención* sin ser dueño completamente de sí mismo, y sin acompañar con buenas palabras los consejos que pudieran lastimar.

A acusarse sencillamente cuando se comprende que no ha sido uno amable, y á aceptar con humildad las quejas que por ellos se nos den.

A tener en su *libro de oraciones* una lista

de asociados en la familia ó en la comunidad y leerla todos los días delante del Santísimo Sacramento, añadiendo esta invocación: *¡Dios mio, haced que nos amemos mucho! María Madre amable, hacednos amables como Vos misma lo érais.*

A reunirse todos los sábados por la noche en familia, y en las comunidades, durante algunos minutos de la recreación de la noche, para volver á leer *este pequeño reglamento*: perdonarse las pequeñas molestias que han podido causarse involuntariamente unos á otros durante la semana, y estrecharse más fuertemente aún por medio de los vínculos del afecto, bajo la protección de *Jesús Niño* y de *María, Madre amable.*

La festividad de la Asunción de la Santísima Virgen á los cielos, celebróse en la Santa Iglesia Catedral, con la magestuosa pompa, que suele desplegarse en las grandes solemnidades. La Misa mayor fué á orquesta, la que ejecutó una bonita partitura del reputado compositor menorquin Rdo. Sr. Andreu; ocupó la sagrada Cátedra el M. I. Sr. Magistral, quien hizo un brillante discurso sobre este verso del Cantar de los Cantares, que le sirvió de tema: «Quién es esta que sube del desierto de esta vida, llena de delicias, apoyada sobre su amado?» Por la tarde, después de vísperas, cantadas solemnemente por el coro y orquesta, salió la procesión recorriendo las calles de costumbre, en la que se cantó el himno *Ave maris stella*, por el clero catedral y la música de capilla, tocando en los intermedios la banda de música del Sr. Alba.

La preciosa imagen de la Santísima Virgen, era llevada en andas y acompañada con luces, por los marinos de esta ciudad, quienes demostraron, con este público homenaje á la Reina de los Angeles, la veneración que tienen á su excelsa Patrona, la Inmaculada Virgen

María, en el misterio de su triunfante y gloriosa Asunción.

Nuestro colega *El País* ha publicado en extracto, copiándolo de otros periódicos, el discurso que pronunció D. Juan Benejam en el congreso pedagógico de Barcelona. Varios reparos se nos ofrecen, y no pocas observaciones quisiéramos hacer respecto del mencionado discurso, que apesar de haber sido *el de mejor efecto* entre los veinte que allí se pronunciaron, según así nos lo hizo saber *El País*, adolece no obstante, é nuestro modo de ver, de graves inexactitudes y perniciosas tendencias. Pero como no es cosa de fiarse de un extracto publicado por periódicos, y por otra parte se nos asegura que el discurso aquel está impreso y se reparte íntegro, reservamos para después de haberlo leído, el formular nuestra opinión acerca del particular.

Un telegrama fechado en Madrid y que vió la luz en *El Bien Público*, de Mahon, dice así:

«En el Congreso pedagógico de Barcelona »ha prevalecido el aumento de retribución »de los maestros y la Enseñanza obligatoria »costeada por el Estado.

»Morayta ha combatido la Enseñanza »que dan las monjas».

Si son exactas las noticias contenidas en las precedentes líneas, ya desde ahora desistimos de prometernos ningún resultado provechoso de las tareas pedagógico-parlamentarias habidas en Barcelona. No faltaba otro, para trazar la figura del congreso ante la religión y la verdadera ciencia, sino la circunstancia de haber concurrido allí también el racionalista Sr. Morayta formando coro con los oradores de su laya y agrado, prodigando y recibiendo aplausos y apretones, y perpetrando la *fazaña* de

combatir la enseñanza que dan las monjas. ¿Y ninguna voz hubo de levantarse en nombre de la sana educación para protestar contra tamaño injusto ataque inferido por el impío Morayta á las monjas que se dedican á la enseñanza, las cuales en su humildad podrian dar no pocas lecciones sobre instruccion y la manera de comunicarla, á la turba multa de encopetadas *eminencias* que lucen su garbo perorando á trochemoche en Congresos? ¿Ó será que el secreto designio de la celebracion del congreso obedecía al masónico propósito de avanzar un paso más hácia las escuelas láicas?

Tristes presunciones, ciertamente, nos hace concebir el telégrama que motiva estas líneas: presunciones confirmadas, además, por el extracto que hemos visto del discurso pronunciado por D. Juan Benejam, cuyas notas dominantes, á lo que parece, revelan la tendencia al naturalismo hoy dia dominante, por arte y engaño de las sectas y las lógicas.

Sea dicho todo esto sin ánimo de desvirtuar en lo más mínimo la asombrosa actividad de los señores que tomaron parte en las tareas del congreso pedagógico-parlamentario, quienes en plena canícula llevaron su abnegacion al grado de lo inverosímil, echando *veinte discursos* en un espacio de tiempo tal, que hecha la equitativa proporcion, vienen á resultar por lo menos cuatro ó cinco discursos por dia.

El miércoles último, festividad de la Asuncion de la Sma. Virgen, Patrona en este misterio, de los marinos de esta matrícula, tanto el vapor *Santiga*, como los demás buques surtos en nuestro puerto, estuvieron empavesados en señal de fiesta, ofreciendo un bonito golpe de vista el puerto, por los muchos buques que en el había anclados.

Ha sido impuesta por el Sr. Alcalde una multa al conductor de cierto carro, que en el día de la Asuncion, despues de pasar por la plaza del Borne, atestada de gente con motivo de tocar allí la banda de música, fué á descargar las ramas frente á la calle Mayor. Aplaudimos de veras la medida tomada con este motivo por el digno señor Alcalde.

Por Edicto publicado en 4 de Julio último, se anuncia concurso de oposiciones á varias parroquias de término, de 1.º y 2.º ascenso, de entrada y rurales, vacantes en el Arzobispado de Sevilla.

Sabemos que en el sitio de costumbre de la Iglesia Catedral de esta Diócesis, se ha fijado el correspondiente Edicto.

Nos han suplicado varios vecinos de la calle de Alayor, que llamáramos la atencion de quien corresponda, sobre el malísimo estado en que se halla el piso de una gran parte de la referida calle. En nombre pues de los citados vecinos, suplicamos á nuestro ilustre Ayuntamiento, tenga á bien disponer el arreglo conveniente de aquella via, cuya mejora sería altamente beneficiosa para el público en general. Esperamos, por tanto, de nuestra municipalidad que, habiendo atendido en diferentes ocasiones á los justos deseos de otros vecinos, que se hallaban en una situacion análoga á la de los anteriormente citados, no desatenderá á los que por conducto nuestro hoy hacen pública tan justa y razonada peticion.

Su Santidad, el Papa Leon XIII, ha mandado 10.000 francos al Arzobispo de Sevilla, para remediar en parte los daños causados en el hundimiento de la Catedral.

Ved ahí, libre-pensadores, como gasta su dinero el Papa. Ahora esperamos sentados la cantidad que á tan buena obra destinarán los periódicos "El Motin" y "Las Dominicales."

Se ha recibido en Barcelona el Breve Pontificio, en el que se autoriza la coronacion solemne de la venerada imágen de Ntra. Sra. de la Merced, de dicha ciudad. Con este motivo, se celebrará este año, con inusitada pompa, la fiesta religiosa de la excelsa Patrona de la ciudad condal.

Segun se nos ha dicho el vapor *Santiga*, probablemente hará un viaje extraordinario á Barcelona, con motivo de las indicadas fiestas de Ntra. Sra. de las Mercedes.



D. ANTONIO ANDREU PONSETÍ

FALLECIÓ EN LA VILLA DE ROSAS, Á LA EDAD DE 54 AÑOS, EN LA MADRUGADA DEL LÚNES 30 DE JÚLIO DE 1888.

R. I. P.

Su inconsolable esposa D.<sup>a</sup> Magdalena Gahona Hernandez, su hermana D.<sup>a</sup> Margarita Andreu Ponsetí, sobrinos, primos y demás parientes participan tan irreparable pérdida á los numerosos amigos y conocidos de la familia, rogándoles con tal motivo se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.

Casa mortuoria calle de Sta. Eulalia n.º 86, Mahon.

Suscripcion abierta en esta ciudad para costear una imágen del Sacratísimo Corazon de Jesús, que será colocada en la iglesia de San Agustin donde está erigida la Congregacion de los Purísimos Corazones de Jesús y de María.

	Ptas.	Cénts.
Suma anterior.....	515	55
Una persona que ruega al Corazon de Jesús para que se restablezca en España el reinado social y político de Jesucristo .....	2	00
M. V. M.....	2	50

C. V. M.....	2	50
Un lector del <i>Mensajero del Corazon de Jesús</i> .....	3	00
D. <sup>a</sup> Francisca Serra, por sus intenciones.....	2	00
M. ¡Oh Corazon adorado de mi Jesús! Nunca podré olvidar las finezas de vuestra ardentísima caridad para conmigo.....	1	50
Suma.....	529	05

(Continúa abierta la suscripcion).

Relacion de los pasajeros llegados el miércoles en el vapor "Santiga"

**De Barcelona.**—D.<sup>a</sup> Margarita Barceló, Inés Comellas, Rafaela Comellas, D. Antonio Comellas, José Benejam y esposa, Juan Oliver y esposa, D.<sup>a</sup> Margarita Torres y tres hijos, D. Juan Benejam é hijo, Antonio Caymaris, Leopoldo Figuerola y esposa, José Canet é hijo.

**De Pollensa.**—D. Antonio Capó, Miguel Jaume y dos hijos, Diego Aguiló, Ildfonso Pou, Gabriel Torres, Antonio Calafell, Antonio Pericas, Pedro Portell y señora, José Flotati, D.<sup>a</sup> Margarita Caules, D. Joaquin Gual, Pedro Rosignol, Antonio Sintes y Jaime Perez.—Total 36.

En la mañana del viérnes salieron con el mismo vapor "Santiga" los pasajeros siguientes:

**Para Barcelona.**—D. José Rostan, José Juaneda y dos hijos, Jaime Monjo y una hija, Simon Sintas é hijo, Pablo Triay, Francisco Moll y Mateo Barceló.

**Para Pollensa.**—D.<sup>a</sup> Juana M. Manresa é hijo, D. Jaime Gari, D.<sup>a</sup> Juana Nieto y una hermana.—Total 16.

A más 21 caja calzado, 68 sacos trigo y varios efectos.

ANUNCIOS.

BANCO DE CIUDADELA

La Junta de Gobierno de este Banco ha señalado el dia 20 del actual á las cinco de la tarde para celebrar Junta General ordinaria, para dar cuenta á los Señores accionistas del resultado de las operaciones efectuadas durante su primer ejercicio y tomar los acuerdos que sean de su competencia.

Espera esta Junta de Gobierno que los Señores accionistas concurrirán puntualmente á dicha reunion que tendrá lugar en las oficinas de este Banco.

Ciudadela 13 de Agosto de 1888.—El Presidente, Gaspar J. Saura.

Este Banco compra los cupones del próximo vencimiento de 1.º de Octubre á los precios siguientes:

Del 4 p<sup>o</sup>. Exterior y Billetes Cuba á la par.

Del 4 p<sup>o</sup>. Interior y Amortizable á 1 y medio descuento.—Ciudadela 17 Agosto de 1888.—Por el Banco de Ciudadela, El Director Gerente, Miguel Sintes.

Tipografia Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.